



XII CERTAMEN FOTOGRÁFICO DEL GEOPARQUE SOBRARBE-PIRINEOS

La Comarca de Sobrarbe a través del Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos organiza y convoca el **XII Certamen Fotográfico del Geoparque Sobrarbe-Pirineos**, con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Certamen todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización de este.
2. Las fotografías deberán ser inéditas y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción. Pueden presentarse en blanco y negro o en color, impresas en papel fotográfico de calidad. Deben presentarse sin marco, con formato libre siempre que el lado más corto no sea menor a 18 cm. y el más largo no supere los 40 cm. y sin ningún tipo de margen.

El tema del Certamen en esta edición es: **“CUEVAS Y KARST DEL GEOPARQUE MUNDIAL UNESCO SOBRARBE-PIRINEOS”**.

Grandes áreas de nuestro Geoparque son de roca caliza. Y el agua la disuelve generando universos minerales de una belleza extraordinaria. Las dolinas y los lapiazos dibujan rudos y secos paisajes, guardianes de un interior fascinante e insospechado. Y es que el agua sigue su camino bajo tierra, abriéndose paso a ciegas por una miríada de cuevas hasta que respira de nuevo la luz en surgencias y manantiales.

En el Año Internacional de las Cuevas y el Karst, queremos invitaros a explorar, comprender y proteger este rico patrimonio que anida en nuestras montañas. Seguro que vosotros también pensáis que bajo tierra los horizontes pueden ser muy amplios y que, en superficie, la belleza desnuda del karst compensa el esfuerzo que exige estar a su lado. Esperamos vuestras imágenes para compartir lo mejor de este tesoro geológico de Sobrarbe.

3. Los concursantes podrán presentar hasta un máximo de cuatro fotografías. Deberán entregarse en el Registro de la Comarca de Sobrarbe (Avda. Ordesa 79, 22340 BOLTANÑA) en un sobre etiquetado con la **referencia XII Certamen Fotográfico del Geoparque Sobrarbe-Pirineos**. En el interior de este sobre se incluirá:

SOBRE A, que contendrá las propias fotografías con el título de estas escritas al dorso de cada una, sin ninguna referencia interior o exterior al autor.

SOBRE B cerrado (plica) que contenga el ANEXO I con el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI del autor, y un **listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso e indicando obligatoriamente el lugar o entorno específico del Geoparque Sobrarbe-Pirineos donde ha sido tomada la fotografía**.

4. El plazo de presentación finalizará **el día 5 de mayo de 2021 a las 15:00 h.**
5. El Jurado estará compuesto por técnicos, fotógrafos reconocidos y representantes de la entidad convocante.
6. El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de **500 euros**; un segundo premio con una dotación presupuestaria de **250 euros** y un pack de Productos de Sobrarbe, y un tercer premio consistente en un **servicio** (comida, alojamiento, actividad en la naturaleza, etc) en una de las Entidades Colaboradoras del Geoparque (dotación máxima de **100 €**). El Jurado podrá otorgar menciones especiales sin dotación económica a las fotografías que considere meritorias, y que recibirán un libro de imágenes de Sobrarbe y una muestra de producto agroalimentario de Sobrarbe. Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio.

7. El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 4320 22634 del presupuesto de la Comarca para 2021.
8. La entrega de premios tendrá lugar durante el transcurso de los actos organizados con motivo de la celebración en la Semana de la Red Europea de Geoparques 2021 del 24 de mayo al 6 de junio 2021.
9. Las fotografías premiadas y, en su caso, las menciones especiales, quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.
10. Las fotografías premiadas deberán entregarse por los autores en formato digital TIFF o JPG, con unas dimensiones mínimas aproximadas de 3000x4500 píxeles y 300 ppp de resolución.
11. El resto podrán recogerse en la sede de dicha Comarca del 1 al 30 de noviembre de 2021. Pasado dicho plazo, se entenderá que sus autores hacen donación expresa de su obra a la Comarca de Sobrarbe, que podrá utilizarlas en la forma que lo estime oportuno, cediendo el autor todos sus derechos a dicha entidad quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.
12. La decisión del Jurado será inapelable.
13. La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

Boltaña, a 30 de marzo de 2021. EL PRESIDENTE, José Manuel Bielsa Manzano

ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

A. DATOS LA CONVOCATORIA.

SECCIÓN GESTORA: Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos

CONVOCATORIA: **XII CERTAMEN FOTOGRÁFICO “Cuevas y Karts del Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos”.**

Nº B.O.P.:

FECHA:

B. DATOS DEL SOLICITANTE.

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONO:

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

DATOS BANCARIOS

CUENTA DONDE SE SOLICITA EL INGRESO (20 dígitos):

C. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA.

- Fotocopia del DNI o tarjeta de identificación.

D. LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (Títulos) Y LOCALIZACIÓN (Obligatoria)

-
-
-
-

E. DECLARACIÓN JURADA

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de _____, hace constar, bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio con la Comarca de Sobrarbe, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

_____, a ____ de _____ de 2021
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos de que sus datos personales formarán parte de un fichero titularidad de la Comarca del Sobrarbe con la finalidad de tramitar este procedimiento. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la Comarca del Sobrarbe, Avda. de Ordesa nº 79, 22.340 Boltaña (Huesca). Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web www.sobrarbe.com. Por otro lado, se le informa que en caso de resultar ganador, podrán realizarse fotografías para su posterior publicación en la web corporativa, revistas comarcales y otros medios de comunicación.